MUNICIPALIDAD JOSÉ DOMINGO OCAMPOS

Municipalidad de José Domingo Ocampos

INTENDENCIA MUNICIPAL

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1298/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20068

CONTRATO IM/UOC N° 15/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020 CON ID 385250
CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

Entre la MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, domiciliada en la ciudad de José Domingo Ocampos, República del Paraguay, representada para este acto por por el señor Intendente Municipal Prof. Clemente Contreras Vera y la Prof. María de la Cruz Cabrera, Secretaria General de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FORTIA EIRL con RUC 80043957-0 cuyo representante legal es el señora Edda Benítez Sosa con Cedula de Identidad Nº 363485, con domicilio legal en la ciudad de San Lorenzo, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Adenda Nº 01/2020 publicada en el portal en fecha 12 de octubre de 2020.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 385250.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Contratación Directa CD N° 14/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de JOSE DOMINGO OCAMPOS, según Resolución IM N° 409/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución IM N° 478/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS SECRETARIA

Secretaria General

Fortia EIRL

Prof. Clemente Contreras Vera
Intendente Municipal

El plazo de ejecución de la obra es de 40 (cuarenta) días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. La recepción provisoria: 10 (diez) días calendarios posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 10 (diez) días calendarios posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
1	72131601-002	Preparacion de obra	1	GL	3.199.424
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
1.1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	un	1,00	950.089	950.089
1.2	Limpieza y preparación del terreno	m2	61,10	19.750	1.206.725
1.3	Replanteo	m2	61,10	17.064	1.042.610
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
2	72131601-003	Cimiento	1	GL	4.938.290
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
2.1	Excavación y carga de cimiento con PBC.	m3	10,00	493.829	4.938.290
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
3	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	1	GL	4.215.898
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
3.1	Vigas 20 x 45 y dado de Hº Aº	m3	0,71	1.989.220	1.412.346
3.2	Encadenados de H° A°	m3	1,60	1.752.220	2.803.552
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
4	72131601-005	Mamposteria	1	GL	11.516.735
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
4.1	Muro de nivelacion de 0,30cm	m2	6,80	179.172	1.218.370
4.2	Relleno y apisonado de interiores	m3	23,00	69.402	1.596.246
4.3	Aislacion asfaltica de paredes	m2	4,50	49.142	221.139
4.4	Muro de elevacion de 0,15 para revocar	m2	3,30	63.279	208.821
4.5	Mamposteria de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	m2	17,15	178.366	3.058.977
4.6	Mamposteria de 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	m2	6,70	124.662	835.235
4.7	Mamposteria de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	m2	34,30	73.075	2.506.473
4.8	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	m2	9,00	41.673	375.057
4.9	Mamposteria de pilares tipo 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	m	4,40	340.095	1.496.418

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS SECRETARIA

Prof. Ma... Cabrera de C.
Secretaria General

Fortia E.I.R.L

Prof. C... Contreras Vera
Intendente Municipal

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
5	72131601-007	Colocacion de Techo	1	GL	24.560.436
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
5.1	Techo de tejas y tejuelones presnados a maquinas con tirantes de Hº Aº	m2	84,20	268.442	22.602.816
5.2	Viga de hormigon y planchuela en galeria	gl	1,00	1.957.620	1.957.620
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
6	72131601-008	Revoques	1	GL	5.106.637
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
6.1	Revoque De paredes interior,ext. a una capa	m2	64,30	71.463	4.595.071
6.2	Revoque de viga cumbrera de hormigon a una capa	m2	9,10	56.216	511.566
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
7	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	1	GL	8.028.703
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
7.1	Contrapiso de H° de cascotes	m2	57,50	40.796	2.345.770
7.2	Piso de baldosa calcarea	m2	57,50	78.431	4.509.783
7.3	Zocalo calcareo	m	33,00	35.550	1.173.150
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
8	72131601-010	Aberturas	1	GL	4.380.195
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
8.1	Ventanas tipo balancines	m2	6,84	284.242	1.944.215
8.2	Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con cerraduras	un	1,00	1.661.370	1.661.370
8.3	Vidrios dobles	m2	6,84	113.247	774.609
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
9	72131601-012	Servicio de Pintura	1	GL	7.659.632
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
9.1	Pintura De paredes al latex	m2	64,30	28.408	1.826.634
9.2	Pintura De pilares vistos con antimoho incoloro	m2	9,00	28.250	254.250
9.3	Pintura De vigas cunbreras al latex	m2	9,10	29.230	265.993
9.4	Pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	6,84	31.252	213.764
9.5	Pintura De ladrillos vistos con antimoho	m2	87,30	28.250	2.466.225
9.6	Pintura De techo con barniz (maderamen y tejuelones)	m2	84,20	31.268	2.632.766

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS * SECRETARÍA *

Secretaria General

Fortia

Prof. Clemente Contreras Vera
Intendente Municipal

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
10	72131601-011	Instalaciones sanitarias	1	GL	1.813.654
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
10.1	Canaletas y bajadas numero 26 con desarrollo 33	m	21,50	84.356	1.813.654
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
11	72131601-001	Construccion e Instalaciones Electricas	1	GL	16.700.000
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
11.1	Instalación Electrica según diseño de planos	gl	1,00	8.500.000	8.500.000
11.2	Artefactos Electricos según diseños de planos	gl	1,00	7.000.000	7.000.000
11.3	Construccion de pizarron según diseño	un	1,00	1.200.000	1.200.000
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
12	72131601-013	Limpieza de obra	1	GL	1.980.000
sub item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. total
12.1	Limpieza final y retiro de materiales de la zona de obras	m2	60,00	33.000	1.980.000
	TOTAL GENERAL				94.099.604

El monto total del presente contrato es de Gs. 94.099.604.- (Guaraníes, Noventa y Cuatro Millones Noventa y Nueve Mil Seiscientos Cuatro).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

La convocante no otorgara ningún tipo de anticipo sobre el monto total del contrato, los desembolsos serán efectuados de acuerdo a la certificación de avance (contra certificado) de la obra que deberá ser aprobada por el fiscal de obras, El Contratista emitirá Factura que será cancelada conforme a las cláusulas del contrato de prestación de servicio de construcciones y a la disponibilidad financiera de la Institución

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

Secretaria General

Fortia EIRL

Prof. Clemente Contreras Vera
Intendente Municipal

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato. Por una suma mínima equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del mismo.

La Garantía tendrá la vigencia por un periodo de tiempo que deberá ser igual o superior a 90 (noventa) días calendarios contados desde el día siguiente a la fecha de la orden de inicio por parte del representante municipal, se acreditara mediante la presentación de una póliza caucional o una garantía emitida por un banco autorizado por el Banco Central del Paraguay. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito y cuyo periodo de vigencia deberá ser 30 días calendarios mas posteriores a la ejecucion del contrato objeto del llamado (Circular DNCP Nº 22/17).

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: Dentro de los 20 días después de la recepción definitiva de la obra

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS SECRETARIA

Secretaria General

Fortia E.I.R.L

Intendente Municipal

Leídas y ratificadas las cláusulas que preceden, firman las partes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de José Domingo Ocampos Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 05 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.-

Prof. María de la Cruz Cabrera
Secretaria General

Prof. Clemente Contreras Vera
Intendente Municipal

Edda Fátima Benítez Sosa
Representante Legal
FORTIA EIRL
E. LA CONTRATISTA